

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 2952

Murcia 20 Febrero de 1896

Tres ediciones diarias

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO.—TRES EDICIONES DIARIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APÓSTOLES 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Murcia un mes, UNA peseta; fuera de la capital CUATRO trimestre. Los comunicados y anuncios á precios convencionales.—Todos los pagos son adelantados.

Se remiten para la venta paquetes de 25 números de la edición que se desee, á 75 céntimos de peseta, previo pago ó garantizando el mismo persona de confianza.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1.

(PASEO DE RECOLETOS)
GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.510
Total.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre la VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El grande-arrollo de sus operaciones es acreditada confianza que inspira á público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Renta vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que en cualquiera otra compañía.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña. Val de San Juan, 34.

Edición de la noche.—20 Febrero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

UN CONFLICTO MENOS

Los telegramas de esta madrugada que hemos publicado en nuestra edición de la mañana, dan por resuelto satisfactoriamente el conflicto que se supuso había surgido entre nuestro gobierno y el Embajador de los Estados-Unidos en Madrid.

La prensa ya había comenzado á explotar un tema tan peligroso, que felizmente carece ya del supremo interés que le habían atribuido en los primeros momentos.

DE CUBA

Las últimas noticias de Cuba indican un extraordinario movimiento de nuestras columnas y una gran actividad del general en jefe para organizar fuerzas que antes estaban dispersas en pequeños destacamentos.

Cada día crece mas la expectacion en espera de noticias favorables.

La severidad de Weyler es muy aplaudida.

DISOLUCION DE CORTES

Continúan las variaciones sobre el mismo tema; unos dicen que sí y otros que no se publicará el decreto de disolución.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Madrid, hoy recibidos, muy pronto se ha de resolver el asunto, que solo reviste interés para los políticos, pues el país mira con mucha indiferencia esas cosas del parlamentarismo.

A LOS QUINCE AÑOS

Corren rumores de que después de estar quince años en suspenso el procedimiento para perseguir un delito de

asesinato cometido en Cartagena, se vá á abrir de nuevo el sumario, por virtud de nuevos datos aportados al mismo.

Se dice que la causa reviste mucha celebridad.

VAN INGRESANDO

El Ayuntamiento de Bullas ha ingresado hoy 3000 pesetas por contingente provincial, haciendo una verdadera valentía, que denota su escelente administracion.

Otros Ayuntamientos van ingresando tambien, pues el Sr. Gobernador civil de la provincia no descansa para procurar ingresos á la Diputacion provincial.

Solamente así, se pueden ir pagando al corriente (cosa que no se ha hecho en veinte años) los suministros á las casas benéficas, que importan un dineral.

La economía que resulta pagando al contado, es de mucha consideracion.

EL TIEMPO

Se ha despejado el cielo y continua sin llover en toda la provincia.

Los campos estan muy mal y casi todos los sembrados perdidos.

¡Pobre agricultor!

Crónica alegre

¡Ah, señores! Llegó la hora fatal. Estamos en pleno reinado de judías espinacas...

¡Ah, señores! Y las espinacas me esplico que reinen hoy; pero las judías de ningún modo.

Digo, judías reinando en cuaresma, en época santa.

¿No parece esto un contra sentido? Pues sin embargo, es así, mal que pese á todos los estómagos juntos.

¡Ah, señores! El potaje con todas sus consecuencias se prepara en todas las cocinas.

Hay quien piensa hacer un guiso para que se *chunche* el potaje.

Ya están ustedes rabiando por saberlo.

Es un guisado de carne, que se podrá comer sin pecar hasta en Jueves Santo.

No se asusten ustedes. La receta para este guisote maravilloso, es la siguiente:

Aceite del comun, patatas partidas y mondadas, guisantes y clavillo.

Todo esto se coloca en una cazuela de barro de Caravaca, sobre una hornilla con fuego.

—¿Y la carne?—Dirán ustedes.

Paciencia.

Después de cocido todo esto, se corta la carne en pedazos y se coloca encima de todo.

Entiéndase bien, que la carne debe ser de membrillo.

¡Ah, señores!

De este modo se puede comer carne sin pecar.

Este descubrimiento prueba lo mucho que se estudia en las cocinas para dar variedad á los potajes.

Ayer me dijo mi criada.

—El viernes se va V. á chupar los dedos.

—Yo no hago esas porquerías—le contesté.

—Quiero decir—siguió la doméstica—que le voy á poner una comida superior.

—Veamos cual—dije preparándome para darle un puntapié en la cabeza.

—Pues mire V. he *pensado* en hacer *almondiguillas*, para dárselas á V. con queso.

—¿Y que más?—pregunté sonriendo.

—Pues además *bacalado de cocea*, bien *restregao* y una salsa de Pascua de Navidad.

—Oye ¿y qué es eso?

—Toma, con almendras y piñones—me contestó sonando las castañuelas con las manos.

Ya saben Vdes. un guiso mas.

Albóndigas con queso y en salsa de Navidad.

No puede ser mas alegre este plato. Pero hay otros...

¡Ah, señores!

La judía es la parte mas temible de esta época.

Puede decirse muy bien, que es el elemento revolucionario.

El que arma las mas espantosas guerras.

Y además, el elemento escandaloso. Lo confieso con lealtad.

Aborrezco con toda mi alma las judías.

Ellas son la causa de los grandes trastornos.

Ellas suelen hacer de una persona cortés y bien educada, el ser mas ridículo y despreciable.

¡Ah, señores!

Por eso repito que las aborrezco.

Y lo mismo que á mi le ocurre al resto del género humano.

Hasta en tiempos de Epaminondas, que fué cuando se descubrió esta mala semilla, se las bautizó con el nombre de judías.

Esto probará si son malas.

Pero estamos en cuaresma y hay que resistirlas y hasta perdonarles todo el daño que nos hagan.

Yo las perdono, pero que no abusen porque de lo contrario....

¡Ah, señores!

J. ARQUES.

LA MUJER

En la cabeza de la mujer cabe todo pensamiento elevado; en su corazón cabe todo sentimiento noble, pero ni su cabeza, ni su corazón, están de ordinario preparados para elaborar sus pensamientos elevados, para dirigir estos sentimientos nobles.

Una mujer francamente orgullosa, es mil veces preferible á una mujer hipócritamente modesta.

La historia de todos los pueblos encierra multitud de páginas escritas al

resplandor de las llamas y de las devastaciones. Esas llamas deben casi siempre su origen á una sola chispa, á una chispa desprendida de los ojos de una mujer.

La mujer que logra cautivar sin advertir lo que cautiva, tiene de ordinario garantizado su triunfo.

Por muy poderosa que sea el arma de la belleza, ¡desgraciada mujer aquella, que solo á este recurso, debe el triunfo alcanzado sobre un hombre!

De cada cien hombres, noventa aman por verdadera impresion; de cada cien mujeres, noventa aman por agradecimiento, por tener amor.

Sereno Catalina.

BIENES NACIONALES.

Los «Boletines oficiales de ventas de Bienes Nacionales» de esta provincia, correspondientes al 14 y 15 de Febrero del corriente año, anuncian las ventas en pública subasta para los días 16 y 17 del próximo mes de Marzo á las 12 de su mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, de las siguientes fincas enclavadas, en el partido judicial de Lorca.

Número 1.086 del inventario.—Un trozo de terreno inculto de los propios de Lorca, de cabida de 8 hectáreas 50 áreas, tasado en 80 pesetas.

Núm. 1.087 del id.—Un trozo de id. id. en la Diputacion de Morata, de cabida de 40 hectáreas, tasado en 400 pesetas.

Núm. 1.088 del id.—Un trozo de tierra laborizada é inculta de 3.ª clase, situado en la diputacion de Barranco Hondo, de cabida 3 hectáreas, 91 áreas y 29 centiáreas, tasado en 70 pesetas.

Núm. 1.089 del id.—Un trozo de terreno inculto, en la diputacion de Morata, compuesto de 50 hectáreas, tasado en 500 pesetas.

Núm. 1.090 del id.—Un trozo de terreno inculto en la diputacion de Ramonete, de cabida 40 hectáreas, tasado en 400 pesetas.

Núm. 1.091 del id.—Un trozo de terreno inculto en la diputacion de Ramonete, de cabida de 40 hectáreas, tasado en 450 pesetas.

Núm. 1.092 del id.—Un trozo de terreno inculto, en la diputacion de Ramonete, de cabida de 50 hectáreas, tasado en 500 pesetas.

Núm. 1.093 del id.—Un trozo de terreno inculto en la diputacion del Ramonete, de cabida 50 hectáreas, tasado en 500 pesetas.

Núm. 1.094 del id.—Un trozo de terreno inculto de los propios de Lorca, de cabida 15 hectáreas, tasado en 260 pesetas.

Núm. 1.095 del id.—Un trozo de tierra secano de tercera clase, en la diputacion de Barranco Hondo, compuesto de 2 hectáreas, 79 áreas y 49 centiáreas, tasado en 50 pesetas.

Núm. 1.096 del id.—Un trozo de terreno inculto, en las diputaciones de Avilés y Coy, de cabida de 30 hectáreas, tasado en 300 pesetas.

Núm. 1.097 del inventario.—Un trozo de terreno inculto en la diputacion de la Toba, de cabida 35 hectáreas, tasado en 350 pesetas.

Núm. 1.098 del id.—Un trozo de terreno inculto, procedente de los propios de Lorca, de cabida de 35 hectáreas, tasado en 350 pesetas.

Núm. 1.099 del id.—Un trozo de terreno inculto, en la diputacion de Toba, de cabida de 35 hectáreas, tasado en 350 pesetas.

Núm. 1.100 del id.—Un trozo de terreno inculto, en la diputacion de la Toba, de cabida de 35 hectáreas, tasado en 320 pesetas.

Núm. 1.101 del id.—Un trozo de terreno inculto, en la diputacion de Almedricos, compuesto de 20 hectáreas, tasado en 280 pesetas.

Término de Aguilas.

Núm. 1.102 del inventario.—Un trozo

de terreno inculto, en la diputacion de Cope, de cabida de 50 hectáreas, tasado en 500 pesetas.

Núm. 1.103 del id.—Un trozo de terreno inculto, situado en la diputacion de Cope, procedente de los propios de Lorca, compuesto de 50 hectáreas, tasado en 520 pesetas.

Núm. 1.104 del id.—Un trozo de terreno inculto, situado en la diputacion de Cope, de cabida 50 hectáreas, tasado en 500 pesetas.

Núm. 1.105 del id.—Un trozo idem id., id., id., compuesto de 50 hectáreas, tasado en 520 pesetas.

Núm. 1.106 del id.—Un trozo id., id., id., diputacion de Cope, de cabida 50 hectáreas, tasado en 520 pesetas.

Núm. 1.107 del id.—Un trozo de terreno inculto, en la diputacion de Cope, de cabida de 50 hectáreas, tasado en 520 pesetas.

EFEMÉRIDES

20 DE FEBRERO DE 1809.

Capitulacion de Zaragoza.

Latentes estaban aún las heridas que los hijos de la invicta ciudad de Zaragoza habian sufrido en defensa de su cuna y de la patria, cuando á los cuatro meses de aquella memorable epopeya, volvian á ser víctimas de la saña de los franceses. Corría el mes de Diciembre de 1808, cuando el General Moncey penetró en este territorio y dió comienzo á las operaciones del segundo sitio, apoderándose del monte *Torrovero*. El resto de aquel mes y parte del siguiente trascurrió en continuas escaramuzas é intento de asaltos en los que unas veces con más fortuna otras con menos, pudo ir defendiéndose el General Palafox, auxiliado por la gente de la ciudad. Pero en el día 11 de Enero sufrieron tan impetuoso ataque que no solo les debilitó grandemente sino lo que fué peor, llegaron á quedar encerrados en estrecho círculo de hierro y fuego. Horrible al par que grandioso fué el aspecto que desde entonces ofreció aquella lucha. Las bombas y demás proyectiles caian sin cesar y con certero disparo dentro de la ciudad, hasta el punto de tener que parapetarse los vecinos en las cuevas y sótanos. Pero si de este modo ponian á cubierto sus cuerpos y sus vidas, en cambio, la insalubridad de estos parages y la escasez de recursos venian á aumentar los sufrimientos de los mismos, haciéndoles víctimas de una epidemia que rápidamente se propagó por toda la poblacion. Como se ve su situacion no podia ser más triste y sin embargo todos sentian y pensaban que la patria era antes que los hijos, el honor que la vida, la venganza que el hambre: habianse propuesto vencer ó morir y en pos de este ideal defendian con tal frenesí el suelo pátrio que con harta razon llegó á exclamar uno de los generales franceses que era menester matarlos para vencerlos. Por el contrario, la subordinacion de las tropas invasoras dejaba bastante que desear. Cansadas ya de luchar en vano comenzaron á indisciplinarse obligando con los actos de rebeldia á que el General Lannes apresurara el término de la campaña, estrechando aun más á los sitiados. Un espantoso fuego en las calles sucedió al movimiento de avance y puso desastroso fin á tan memorable sitio. Rindióse Zaragoza á los 62 días de asedio y entre ambos cercos y los estragos de la epidemia experimentaron sus heroicos defensores la pérdida de 53,873 individuos, aparte de las materiales que tambien fueron de gran entidad.

(Prohibida la reproduccion.)

JHS

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, deseando el bien espiritual de los fieles, convida á los habitantes de esta ciudad á los santos ejercicios espirituales que se han de cele-

